COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 69/14

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA,** con Cedula de Identidad **Nº 603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **ARTES GRAFICA VISUAL, RUC Nº 2922317-2,** domiciliada en la calle Oliva 1075 c/ Colon de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono **Nº 021/446-597,** representado en este acto por la Señora , **TELMA CELINA VILLASBOA** con Cédula de Identidad **Nº 2.922.317** denominada en adelante la **PROVEEDORA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 06/14 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2014	2	8	1	00	330	10	1	99	36.632.600
2014	2	9	0	00	330	30	1	99	6.996.400
TOTAL									**43.629.000**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 266.763.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 06/14 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución Nº 40/14.-

Telma Celina Villasboa
Representante Legal
Artes Gráficas Visual

Artes Gráfica VISUAL
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 65 97

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS						ARTES GRAFICAS			
DISESANFA									
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	60121106-001	Impresion de facturas o comprobantes	TALONARIOS FACTURAS. Papel quimico, triplicados, tinta negra, medida 24x26 cm, con 5 punto de expedicion	UNIDAD	90	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	11.000	990.000
2	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE DESCRIPCION DE OPERACIÓN Y HALLAZGOS. Papel obra 75 gramos, impresos un lados, tinta negra, medida 22x20 cm	UNIDAD	400	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	26.400
3	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	FORMULARIO PARA BACTERIOLOGIA. Papel obra 75 gramos, impresos dos lados, tinta negra, medida 20x27 cm	UNIDAD	35.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	2.310.000
4	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	FORMULARIO PARA MICROBIOLOGIA. Papel obra 75 gramos, impresos un lados, tinta negra, medida 20x27 cm	UNIDAD	5.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	330.000
5	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE CALIFICACIONES. Juegos de tres hojas, tamaño oficio, impreso ambos lados, un color de tinta, papel obra 75 gramos	UNIDAD	2.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	198	396.000
6	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE CONCEPTOS. Juegos de dos hojas, tamaño oficio, impreso ambos lados, un color de tinta, papel obra 75 gramos	UNIDAD	2.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	132.000
7	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE INFORME DE VISTA, tamaño oficio, impreso ambos lados, papel obra 75 gramos	UNIDAD	1.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	66.000
8	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE ORDEN DEL MEDICO. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	30.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	1.980.000
9	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHAS DE INGRESO. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	15.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	990.000
10	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE INDICACIONES DE ALTA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	1.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	66.000
11	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE ANOTACIONES DE ENFERMERIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	30.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	1.980.000
12	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS TERMICAS	UNIDAD	1.500	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	99.000
13	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE EPICARIS	UNIDAD	1.500	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	99.000
14	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE RIESGO QUIRURGICO	UNIDAD	1.500	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	99.000
15	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE AUTORIZACION PARA PROCEDIMIENTOS	UNIDAD	1.500	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	99.000
16	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE RECETARIO. Papel obra 75 gramos, medida 11x17 cm	UNIDAD	1.000.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	15	15.000.000
17	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE HISTORIA GINECOLOGICA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	66.000
18	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE INFORME DE ECOGRAFIA OBSTETRICIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	66.000
19	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE AUDIOMETRIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	66.000
20	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE TECNICA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	66.000
21	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHA KARDEX. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	66.000
22	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHA KARDEX MEDICAMENTOS. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	400	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	26.400
23	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE SIGNOS VITALES	UNIDAD	1.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	66.000
24	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE DATOS DEL RECIEN NACIDO. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	900	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	59.400
25	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS PARA PATOLOGIA CERVICAL. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	900	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	59.400

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Telma Celina Villasboa
Representante Legal
Artes Gráficas Visual

Artes Gráfica VISUAL
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 65 97

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

26	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS PARA TECNICA OPERATORIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	900	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	59.400
24	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE OPERACIONES DEL DIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	500	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	33.000
28	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE HISTORIA CLINICA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	9.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	594.000
29	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHA ADMINISTRATIVA PARA CIRUGIA, tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	8.500	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	561.000
30	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE CONTROL DE URGENCIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	25.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	1.650.000
31	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHA DE EVALUACION POST ANESTECIA. juegos de dos hojas, tamaño oficio, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	25.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	132	3.300.000
32	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	TARJETITAS DE ENFERMERIA. Cartulina blanca de 240 gramos, impresos ambos lados medida 8x12 cm	UNIDAD	2.200	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	145.200
33	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	CARNET DE BANCO DE SANGRE. Cartulina blanca de 240 gramos, impresos ambos lados medida 8x12 cm	UNIDAD	400	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	66	26.400
34	14111507-005	IMPRESIÓN DE RECIBOS	TALONARIOS DE RECIBO DE DINERO	UNIDAD	50	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	8.800	440.000
35	14111507-017	IMPRESIÓN DE TALONARIOS	TALONARIOS DE RETENCION	UNIDAD	50	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	8.800	440.000
36	14111507-017	IMPRESIÓN DE TALONARIOS	TALONARIOS DE ENTREGA DE MERCADERIAS	UNIDAD	100	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	8.800	880.000
37	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE CONTROL DE TERAPIA	UNIDAD	30.000	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	110	3.300.000
TOTAL GENERAL									36.632.600

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS						ARTES GRAFICAS			
DISERINTE									
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE RETENCIONES EN DUPLICADO EN TALONARIOS DE 100 HOJAS SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	468	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	8.800	4.118.400
2	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FICHA STOCK DE CARTULINA DISTINTOS COLORES DE 20 X 15 CM SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	100	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	1.100	110.000
3	14111507-004	O TAPAS (MEMBRETADAS)	TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	100	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	8.800	880.000
4	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE ORDEN DE ENTREGA DE VIVERES EN DUPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	100	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	8.800	880.000
5	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES DE ABASTECIMIENTO DE CARNE EN TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	60	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	8.800	528.000
6	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	VESTUARIOS TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	10	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	12.000	120.000
7	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA ALMACEN DE EQUIPOS Y MENAJES TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	10	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	12.000	120.000
8	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE FACTURA DE ABASTECIMIENTO DE CARNE SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	10	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	12.000	120.000
9	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA DPTO. ADQUISICIONES TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	10	ARTES GRAFICAS	NACIONAL	12.000	120.000
TOTAL GENERAL									6.996.400

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL.**

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

Telma Celina Villasboa
Representante Legal
Artes Gráficas Visual

Artes Gráfica VISUAL al servicio de ud... Tel.: (021) 44 65 97

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).
7.1. PLAZO Y LUGAR.
7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2014.
7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.
7.1.3. La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.
7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.
7.1.5. Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.
7.2 CONDICIONES DE ENTREGA
7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES
La Convocante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.
Toda comunicación del Comprador al Vendedor y del Vendedor al Comprador deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.
7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR.
1. Acatamiento de las Leyes: El Vendedor deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.
El VENDEDOR será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al Comprador, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.
2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el Vendedor al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

Telma Celina Villasboa
Representante Legal
Artes Gráficas Visual

Artes Gráficas VISUAL al servicio de ud... Tel.: (021) 44 65 97

Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del Vendedor, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

3. Responsabilidad por los materiales: El Vendedor es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Comprador o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

Las acciones u omisiones del Comprador y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.

Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.

El Vendedor por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.

El Comprador no estará impedido o imposibilitado para cobrar al Vendedor o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del Vendedor, en cumplir con los términos del contrato.

7.2.3 FISCALIZACIÓN.

La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado del comprador, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el Vendedor. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el Vendedor reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los bienes y decepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el Vendedor

d) Examinar cualquier reclamo presentado por el Vendedor y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2.8.1	330	10	DISERSANFA	36.632.600
2.9.0	330	30	DISERINTE	6.996.400
TOTAL				**43.629.000**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

Telma Celina Villasboa
Representante Legal
Artes Gráficas Visual

Artes Gráficas VISUAL
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 66 97

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ~~Ciudad~~ de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los ..24..días del mes de ..abril.... de 2014.

TELMA CELINA VILLASBOA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I 2.922.317

Artes Gráfica VISUAL al servicio de ud... Tel.: (021) 44 65 97

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. MM. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF. MM.

GRAL DIV. ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382

Telma Celina Villasboa
Representante Legal
Artes Gráficas Visual

Artes Gráfica VISUAL al servicio de ud... Tel.: (021) 44 65 97

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANEXO "A": DESCRIPCION DE LOS BIENES.

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS DISESANFA					
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	CANT.
1	60121106-001	Impresion de facturas o comprobantes	TALONARIOS FACTURAS. Papel quimico, triplicados, tinta negra, medida 24x26 cm, con 5 punto de expedicion	UNIDAD	90
2	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE DESCRIPCION DE OPERACIÓN Y HALLAZGOS. Papel obra 75 gramos, impresos un lados, tinta negra, medida 22x20 cm	UNIDAD	400
3	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	FORMULARIO PARA BACTERIOLOGIA. Papel obra 75 gramos, impresos dos lados, tinta negra, medida 20x27 cm	UNIDAD	35.000
4	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	FORMULARIO PARA MICROBIOLOGIA. Papel obra 75 gramos, impresos un lados, tinta negra, medida 20x27 cm	UNIDAD	5.000
5	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE CALIFICACIONES. Juegos de tres hojas, tamaño oficio, impreso ambos lados, un color de tinta, papel obra 75 gramos	UNIDAD	2.000
6	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE CONCEPTOS. Juegos de dos hojas, tamaño oficio, impreso ambos lados, un color de tinta, papel obra 75 gramos	UNIDAD	2.000
7	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE INFORME DE VISTA, tamaño oficio, impreso ambos lados, papel obra 75 gramos	UNIDAD	1.000
8	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE ORDEN DEL MEDICO. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	30.000
9	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHAS DE INGRESO. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	15.000
10	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE INDICACIONES DE ALTA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	1.000
11	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE ANOTACIONES DE ENFERMERIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	30.000
12	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS TERMICAS	UNIDAD	1.500
13	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE EPICARIS	UNIDAD	1.500
14	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE RIESGO QUIRURGICO	UNIDAD	1.500
15	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE AUTORIZACION PARA PROCEDIMIENTOS	UNIDAD	1.500
16	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE RECETARIO. Papel obra 75 gramos, medida 11x17 cm	UNIDAD	1.000.000
17	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE HISTORIA GINECOLOGICA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000
18	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE INFORME DE ECOGRAFIA OBSTETRICIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000
19	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE AUDIOMETRIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000
20	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE TECNICA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Artes Gráficas VISUAL al servicio de ud...
Telma Celina Villasboa
Representante Legal
Tel.: (021) 44 65 97
Artes Gráficas Visual

21	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHA KARDEX. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	1.000
22	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHA KARDEX MEDICAMENTOS. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	400
23	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE SIGNOS VITALES	UNIDAD	1.000
24	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE DATOS DEL RECIEN NACIDO. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	900
25	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS PARA PATOLOGIA CERVICAL. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	900
26	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS PARA TECNICA OPERATORIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	900
24	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE OPERACIONES DEL DIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	500
28	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE HISTORIA CLINICA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	9.000
29	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHA ADMINISTRATIVA PARA CIRUGIA, tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	8.500
30	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE CONTROL DE URGENCIA. tamaño oficio, papel obra 75 gramos, impreso un lado, tinta negra	UNIDAD	25.000
31	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE FICHA DE EVALUACION POST ANESTECIA. juegos de dos hojas, tamaño oficio, impreso ambos lados, tinta negra	UNIDAD	25.000
32	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	TARJETITAS DE ENFERMERIA. Cartulina blanca de 240 gramos, impresos ambos lados medida 8x12 cm	UNIDAD	2.200
33	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	CARNET DE BANCO DE SANGRE. Cartulina blanca de 240 gramos, impresos ambos lados medida 8x12 cm	UNIDAD	400
34	14111507-005	IMPRESIÓN DE RECIBOS	TALONARIOS DE RECIBO DE DINERO	UNIDAD	50
35	14111507-017	IMPRESIÓN DE TALONARIOS	TALONARIOS DE RETENCION	UNIDAD	50
36	14111507-017	IMPRESIÓN DE TALONARIOS	TALONARIOS DE ENTREGA DE MERCADERIAS	UNIDAD	100
37	14111507-004	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	HOJAS DE CONTROL DE TERAPIA	UNIDAD	30.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

Telma Celina Villasboas
Representante Legal
Artes Gráficas Visual
Artes Gráficas VISUAL al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 65 97

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
DISERINTE					
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	CANT.
1	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE RETENCIONES EN DUPLICADO EN TALONARIOS DE 100 HOJAS SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	468
2	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FICHA STOCK DE CARTULINA DISTINTOS COLORES DE 20 X 15 CM SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	100
3	14111507-004	O TAPAS (MEMBRETADAS)	TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	100
4	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE ORDEN DE ENTREGA DE VIVERES EN DUPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	100
5	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES DE ABASTECIMIENTO DE CARNE EN TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	60
6	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	VESTUARIOS TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	10
7	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA ALMACEN DE EQUIPOS Y MENAJES TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	10
8	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE FACTURA DE ABASTECIMIENTO DE CARNE SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	10
9	14111507-004	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS)	FORMULARIO DE GUIA DE REMISIONES PARA DPTO. ADQUISICIONES TRIPLICADO DE 50 HOJAS, SEGÚN DISEÑO Y FORMATO	UNIDAD	10

TELMA CELINA VILLASBOA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I 2.922.317

Artes Gráfico VISUAL al servicio de ud... Tel.: (021) 44 66 97

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANTE CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382